

Índice

Agradecimiento	V
Abreviaturas	IX
Introducción	XI

LA JUSTIFICACIÓN DEL IUS PUNIENDI ESTATAL EN LOS DELITOS DE FEMICIDIO. ANÁLISIS DOGMÁTICO Y POLÍTICO-CRIMINAL

1. Breves delimitaciones conceptuales de los principios de política criminal	15
2. Delimitaciones conceptuales: Femicidio	19
3. Discusión sobre las figuras género específicas, la agravante de discriminación por “razones de género” en la legislación española y su relación con los principios político-criminales	26
3.1. El cuestionamiento por desigualdad en las figuras género específicas	26
3.2. El cuestionamiento por presunción de culpabilidad en las figuras género específicas	34
3.3. Fundamento jurídico de la agravante de discriminación por “razones de género” en la legislación española	46
4. Discusión sobre la figura de femicidio y su relación con ciertos principios político-criminales	58
4.1. La posibilidad de autoría únicamente masculina en el delito de femicidio y el principio de culpabilidad	58

4.2.	La protección de un bien jurídico específico en la figura de femicidio	65
4.3.	Tratamiento diferenciado en el delito de femicidio y el principio de igualdad	76
4.3.1.	El delito de femicidio y su fundamento	85
5.	La precisión del contenido del delito de femicidio y el principio de legalidad	93
5.1.	El delito de femicidio y el mandato de determinación	93
5.2.	Respecto al delito de femicidio y sus modelos de tipificación en Latinoamérica	96
6.	La justificación del ius puniendi estatal desde la lógica de los principios de la política criminal	117
	Bibliografía	129